

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/4106 *Resolución listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso - oposición para proveer en propiedad una plaza de funcionario de Oficial de Policía Local, por promoción interna, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, y nombramiento del Tribunal calificador.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

“DECRETO.-Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad 1 plaza de Oficial de Policía Local de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, sistema de acceso por promoción interna, mediante concurso - oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 21 de marzo de 2017, y realizada la convocatoria pública mediante publicación de las Bases en anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 68, de 11 de abril de 2018 y extractos en BOJA núm. 107, de 5 de junio de 2018 y BOE núm. 149 de 20 de junio de 2018, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

RESUELVE:

*Primero.-*Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Machado Soriano, Julián	20828019R
Riva Martínez, Daniel de la	77333108R

EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

*Segundo.-*Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentación de cualquier reclamación pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

Tercero.-El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Juan Pedro García Serrano.

Suplente: D. Rafael Heredia Rufián

Vocales:

Titular: D. Pedro González Ortíz. Suplente: Juan Cárdenas Sanz

Titular: D. Juan María Cruz López. Suplente: D. Francisco Gámez González

Titular: D. Francisco Miguel Sánchez Gárate. Suplente: D^a María Dolores Medina de la Chica

Titular: D. Pedro José Merino Sánchez. Suplente: D. Antonio Calet Estepa

Secretaría: Secretario/a de la Corporación o funcionario/a en quien delegue

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 24 de Septiembre de 2018.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.